

**"COPIA"**

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas con cuarenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Cda. IETEL Mz. 30 8. 1-12, Edificio Bauhaus piso 1 ofi. 15. Junto al colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A.**, siguientes: ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos, con veinte centavos, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochenta centavos de dólares de los Estados Unidos, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio*

*económico del año 2016.* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016"*. El Gerente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016."*. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- **f)** Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista; **f)** Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Ing. Pablo Ortiz San Martín, Presidente de la Sesión; **f)** Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Secretario de la Sesión; **f)** Comisario.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A.**, celebrada el día treinta de marzo del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



**Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios,**  
**Secretario de la Sesión.**